

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PUBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador
 PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.220

San Salvador, 09 de noviembre de 2021

SEÑORES: **GROUP AGROINDUSTRIAL PROMETHEUS, S.A. DE C.V.**

NIT: **0614-010417-104-2**

No. NRC:262512-4

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
		54307	Servicios de Limpieza y Fumigación		
1	SERVICIO	54307	Limpieza alfombra en auditorium de 191 mts ² , anclada con pading. Aspirado profundo de polvo, aplicación de shampoo quita manchas y cristalizado de suciedad, limpieza en seco con pulidora. Aromatizado final sobre alfombra.	\$ 450.00	\$ 450.00
1	SERVICIO	54307	Limpieza de alfombra en Sala Roja de 45 mts ² , anclada con pading. Aspirado profundo de polvo, aplicación de shampoo quita manchas y cristalizado de suciedad, limpieza en seco con pulidora. Aromatizado final sobre alfombra.	\$ 125.00	\$ 125.00
TOTAL EN LETRAS SON: <i>Quinientos setenta y cinco 00/100 DÓLARES</i>				\$ 575.00	\$ 575.00
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 405/2021 DE FECHA 18-10-2021					
JUSTIFICACIÓN: Estas salas de reuniones, a partir de junio, son administradas por la Dirección de Logística					
UP: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL					
LT: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					
CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO		LG 172/2021-MJSP			
1. GARANTIA:	30 días únicamente por mal trabajo (no válido por suciedad externa o factores fuera de control como clima o sabotaje).				
2. TIEMPO DE ENTREGA:	Máximo 1 día hábil después de recibida la Orden de Compra.				
3. FORMA DE PAGO:	Crédito 30 días calendario				
4. FACTURAR A NOMBRE DE:	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, NIT 0614-010107-101-2.				
5. Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de enero de 2008, esta Secretaría de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo formulario de retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados sea igual o superior a cinco dólares más IVA.					
6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) Solicitudes de cotizaciones y Registro en COMPRASAL; B) Las ofertas y sus documentos; C) Resolución Razonada (Si el caso lo requiere); D) Asignación presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Serán entregados en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en Coordinación con la Licenciada-----, Administradora de la Orden de Compra.					
8. NOTIFICADO EL :					
9. SI EL SUMINISTRANTE <u>INCUMPLIERE</u> EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, <u>SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.</u>					
10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE <u>NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL</u> , DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.					
11. La Administradora de la Orden de Compra es la Licenciada ----- Coordinadora de Desarrollo de Personal de la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, Teléfono 2526-3171, según Acuerdo N° TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS de fecha nueve de noviembre de 2021.					
12. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA:		Micro Empresa			